

# FAMILIAS MALTRATANTES

Teresa Moratalla Gellida

Escuela de Terapia Familiar del Hospital Sant Pau de Barcelona

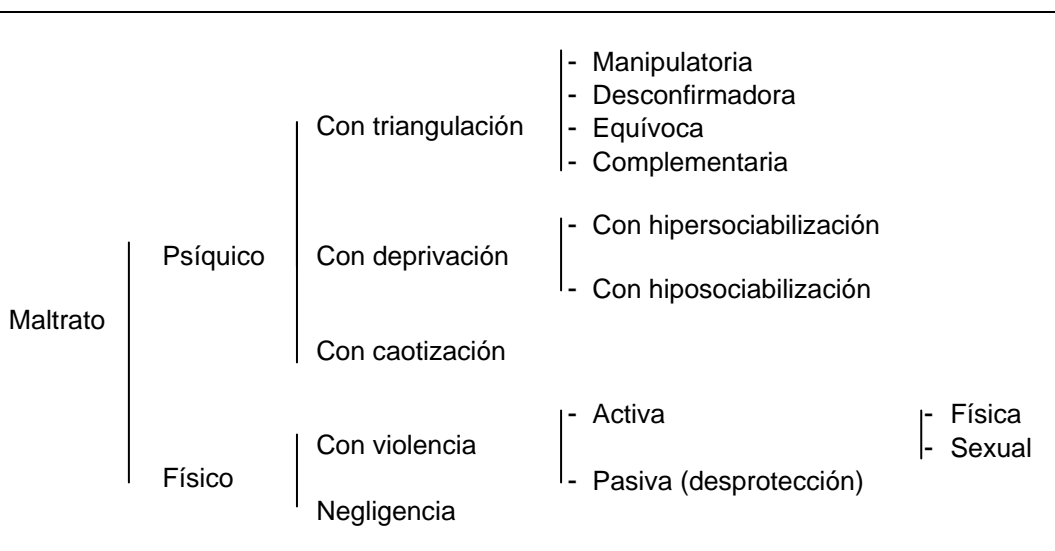
## 1.- El Maltrato infantil: Tipos de maltrato. Indicadores en función de las características familiares del menor y/o del perpetrador:

El maltrato infantil, desde una perspectiva de concepto, puede manifestarse desde dos dimensiones que claramente forman parte de él. Por un lado, el maltrato que denominamos psicológico, en el que el sufrimiento se manifiesta en el área psíquica y por el otro, el maltrato físico que conlleva y engloba a su vez maltrato psicológico.

Aunque de alguna manera cuando se habla de maltrato, se tiende a pensar en violencia física, distinguiremos los dos tipos de maltrato pues ambos son generadores de gran sufrimiento y de graves secuelas.

La dimensión individual, permite explorar la psicología de la persona maltratadora y si nos remontamos a su historia y a la evolución y características de los factores de tipo psíquico, podemos encontrar cuestiones similares, o semejantes en estas personas, sin embargo, nos centraremos en la estructura familiar que es la que permite centrarnos en el fenómeno en su globalidad.

Según Linares (2.002) el maltrato parento-filial se puede resumir en el siguiente esquema



Como podemos observar en el esquema, el autor distingue diferentes categorías de maltrato tanto psíquico como físico:

El maltrato con triangulación, se da cuando los hijos se encuentran incorporados en el conflicto de la pareja y por tanto entran a formar parte de los juegos relacionales de los padres.

- En la triangulación manipuladora, los padres que persisten en sus dificultades conyugales, tratan de involucrar a sus hijos en el conflicto, mediante la creación de alianzas con alguno de ellos. Este hijo se encuentra manipulado como aliado en el juego conyugal y se encuentra en perpetua confusión. Los indicios de este tipo de juegos se enmarcan dentro de trastornos de tipo neurótico
- En la triangulación desconfirmadora, los hijos tras ser involucrados en los conflictos conyugales se ven abandonados o desconfirmados por quien les involucra, porque el interés hacia a ellos no tiene como finalidad la creación de una alianza, sino que esta dirigido al juego conyugal con lo cual la utilización y traición posterior al hijo implicado es el determinante del maltrato. Este tipo de juegos suelen subyacer en los casos de esquizofrenia del hijo en cuestión.
- La triangulación equivocada se da, cuando cada progenitor cree o esta en el convencimiento, de que de que es el otro el que se hace cargo de las necesidades de los hijos, y estos quedan abandonados a su suerte porque los padres no perciben las carencias a las que sus hijos se enfrentan. Esta configuración suele encontrarse en los casos de trastorno límite.
- La triangulación complementaria es la que se suele encontrar en los casos de abuso sexual, en los cuales el hijo abusado, mantiene una relación privilegiada con el abusador en la que la madre participa en forma de consentimiento.

El maltrato con privación, hace referencia a la privación emocional en la cual juega la variable exigencia:

- En la privación con hiperexigencia, la valoración a los hijos se da en función de exigencias desmesuradas. En estos casos, los hijos permanecen perpetuamente descalificados. Un indicio significativo de este tipo de maltrato, es la depresión mayor y este tipo de base relacional familiar suele encontrarse en suicidios de adolescentes.
- La privación hiposociabilizante esta marcada por el rechazo a veces en forma de hiperprotección que implica sentimiento de incapacidad en los hijos. Las funciones sociabilizantes se dañan y puede ser la base de inadaptación social o de trastorno límite.

El autor denomina caotización, a la situación relacional de los padres y de la familia, que hace que los hijos estén lejos de ser nada significativo en ellas, En este grupo se suelen encontrar las denominadas familias multiproblemáticas.

El maltrato físico activo, implica lógicamente a su vez, el maltrato psicológico. La violencia física se puede definir como un conjunto de pautas relacionales características de cierto tipo de familias en las que la violencia es el núcleo sintomático, es el elemento disfuncional sobre el que se configuran las estructuras relacionales. La violencia activa se puede producir en el seno de familias muy estructuradas en las que la agresión al niño se convierte en el núcleo en torno al cual se vertebran las relaciones familiares

- En los casos de estructura relacional simétrica entre los padres, maltrato físico y desprotección por el progenitor no maltratante, los hijos tras una gran decepción suelen abandonar el hogar tempranamente, en este caso la triangulación es parecida a la que se da en los casos de psicosis pero la violencia hace que el juego sea más explícito.
- En los casos de abuso sexual, la relación entre los padres, a diferencia de los casos de violencia física, es básicamente complementaria. En estas familias, el abusador / progenitor realiza el abuso, pero el otro interviene también en el juego, permitiéndolo. Lo más frecuente es que el padre abusador ocupe una posición de superioridad, mientras que la madre ocupa el de inferioridad dependiente.

La violencia pasiva es la que se ejerce por cauces indirectos, como es el caso de no impedir que terceros la ejerzan. En las familias en las que se da este tipo de violencia, la atención de los padres, está dirigida a otro lugar y no hay preocupación por lo que otros puedan hacer ni por proteger a sus hijos. Sin embargo, a este tipo de familias no hay que confundirlas con familias desestructuradas o desorganizadas.

La negligencia se da en los casos en los que han fracasado los procesos de apego. Puede darse por causa de pobreza, de aislamiento social, o por enfermedad psicológica o física de los padres. En estos casos existe un fracaso de las funciones conyugales y de las parentales y la familia se encuentra totalmente desestructurada.

## **2- Medidas protectoras ante menores en riesgo y desamparo:**

La prevención que se hace sobre el maltrato en los medios de comunicación, va dirigida a la familia, a las instituciones, y a la sociedad en general con el fin de que se pongan a la vista situaciones en las que existe maltrato físico hacia menores, como medio de posible intervención. La observación de problemas en el aprendizaje, de expresión de la agresividad, de socialización deficiente etc..., puede facilitar a veces la intervención de profesionales que lleguen a observar maltrato y por tanto realicen la denuncia de algunos casos. El primer paso para poder proteger, es conocer la existencia del hecho en sí.

Hay dos factores que subyacen a la ocultación de la situación de maltrato que se relacionan con los sistemas de creencias de las familias. Por un lado con las creencias de tipo biológico, que tienden a normalizar o a considerar como "normales" los comportamientos agresivos entre padres e hijos y por otro, con las creencias de tipo social, condicionadas por la proyección de la imagen de la familia hacia el exterior.

La intervención inicial ante una situación de denuncia por parte de algún estamento familiar o social, va dirigida en primer lugar a la protección del menor en riesgo, lo cual es necesario e imprescindible, aunque no suficiente, pues cuando se lleva término, solamente se logra parar el maltrato puntualmente, pero no se aborda el problema que lo provoca, ni se trata a la familia en general.

Los profesionales que intervienen en este tipo de casos, se encuentran con derivaciones de los propios Tribunales de menores, en cuyo caso el equipo de asistencia social se hace cargo de las medidas que el juez designa. También es posible que se enfrenten con demandas realizadas desde un miembro de la familia, normalmente el no maltratador, y en este caso hay que poner en marcha las disposiciones necesarias para custodiar al menor, teniendo en cuenta que la familia en su totalidad puede no estar de acuerdo. Hay que tener en cuenta que la denuncia si se hace por parte de la familia va dirigida al miembro maltratador y si la familia no quiere someterse a tratamiento, la denuncia, al menos sirve y permite la intervención como medio de protección al menor. Las medidas de alejamiento protegen a los menores a la vez que sitúan a la familia frente a la gravedad real de la situación que viven.

En muchos casos se produce una situación paradójica pues, el deber del profesional es denunciar inmediatamente la situación pero al mismo tiempo se le adjudica la función de tratar a la familia terapéuticamente, uniendo dos papeles, el de ayuda y el de control que a veces son opuestos.

### **3.- Tipos de contextos en la intervención: Control y Ayuda**

Como se comentaba en el párrafo anterior, es difícil manejar una intervención entre los parámetros de ayuda y de control al mismo tiempo. El primer objetivo que es proteger al menor, requiere de la activación de recursos ya que la acción de proteger necesita de investigación, información y de denuncia previa, que ante todo verifique la existencia de violencia.

Una vez realizado este proceso, y puestas en marcha las medidas consideradas como necesarias, los profesionales deben controlar e intervenir terapéuticamente a la vez. El profesional por tanto tiene que trabajar con esta paradoja y moverse entre la imposición y la terapia. En un contexto de imposición, no se puede instaurar una relación de confianza y de colaboración como si la demanda fuera de la propia familia, sino que es necesario pactar condiciones que sitúen el contexto de control como un macrocontexto en el que se inserta la terapia y que tiene sus propias reglas y sus propios límites. El secreto profesional por ejemplo no puede existir y este aspecto como otros debe estar presente en las condiciones pactadas. La intervención debe lograr modificar el juego relacional de la familia y por tanto han de intervenir todos sus miembros

La recopilación de información permitirá diseñar los primeros pasos y formular las primeras hipótesis y por tanto pensar en quien citar a las entrevistas. Por ejemplo es necesario tener en cuenta si los padres están separados o no, para decidir a quien se cita o como se lleva a cabo la intervención. Además, si como es habitual, han intervenido asistentes sociales u otros profesionales procedentes de diferentes instituciones, es muy importante contar con su presencia o coordinación para conocer el procedimiento y el circuito que ha seguido el caso, en todo momento. El tratamiento requiere de la colaboración de todos los que intervienen, tanto los servicios como la familia.

Lo más interesante cuando se dan estas condiciones, es desmarcar el control de la terapia propiamente dicha o por lo menos reducir las condiciones que la marcan de la forma más eficaz posible.

#### **4.- Construcción de la red de intervención**

La intervención por un lado, corre a cargo de los servicios que quedan implicados, como son los de protección a la infancia además de los judiciales como los tribunales de menores que tienen el mismo fin, también los servicios que imparten la terapia están implicados en todo el contexto y por supuesto el sistema familiar compuesto por la familia nuclear y por las familias de origen.

La red de intervención que construye el terapeuta, puede contar con las familias de origen implicadas en el caso, bien porque estructuralmente estén implicadas en las pautas relacionales, bien porque estén apoyando el maltrato a través de determinadas creencias acerca del mismo. En algunos casos, sobre todo de si se trata de padres muy jóvenes, pueden apoyar el tratamiento no tanto en la protección de los niños, sino ayudando a los padres a proteger a sus hijos y a hacerse cargo de ellos en un marco de cuidado.

Algunos autores, como medida de protección, introducen en la red de intervención a una tercera persona, que puede ser de la familia de origen o simplemente amigo de la familia, para que cumpla la tarea de control de la situación, permaneciendo en la observación de la evolución del caso. Esta persona, se reúne con el terapeuta cada cierto tiempo para revisar como sigue el manejo de la familia y si se logra o no el control.

Por otro lado es importante que la red que se construya con la familia, permita reuniones con padres e hijos, entre hermanos, con el niño a solas, con los padres en pareja o individualmente, con las familias de origen y con todos los profesionales que de alguna manera han intervenido o siguen interviniendo

#### **5.- Diversos modelos de intervención: S. Minuchin, S. Cirillo, L. Cancrini, J. Barudy, R. Perrone**

Salvador Minuchin como autor que trabaja con familias de todo tipo, hace referencia a las familias en las que se da maltrato, definiéndolas, como familias en las que hay una gran carga de rencor, semejante a la que se observa en las familias desvinculadas o desligadas, que el mismo define. Siguiendo la escuela estructural a la que representa, dice que en estos casos, la tarea terapéutica consiste en hacer surgir "vínculos invisibles" que interfieren en la pareja. Los hijos quedan incorporados en los juegos relacionales de los padres mediante alianzas transgeneracionales que impiden otro tipo de funcionamiento, surge también la idea de triangulación de los hijos por sus padres en conflicto. Minuchin, afirma también que la violencia familiar, es el resultado de varias generaciones de "privación de poder": El progenitor violento se percibe a si mismo, dentro de esta cadena como débil y junto con la represión social a la que se ve sometido, aumenta su victimismo y como consecuencia de ello, aumentan sus manifestaciones violentas.

Cirillo y Di Blasio, desarrollan el concepto de “familia maltratante”. Para estos autores, en estas familias, el conflicto conyugal se expresa preferentemente de forma violenta. El hijo maltratado, percibe el conflicto entre la pareja y se decanta activamente por uno de sus progenitores, el no maltratador, pasando a formar lo que se denomina “coalición activa” con el otro progenitor. El hijo maltratado está claramente aliado con el progenitor no maltratante y por tanto pasa a mostrarse como opuesto al maltratador. Este hijo actúa en el momento del juego mediante esta alianza y pasa a ser el “chivo expiatorio”. Finalmente este hijo puede sentir la traición del progenitor aliado, pues se han instrumentalizado sus respuestas emotivas y ser este hecho precisamente, el que lleva en muchas ocasiones al abandono de la situación de maltrato y del hogar.

Cancrini realiza una aportación al tema mediante el concepto de “familia negligente” definiendo a estas familias como carentes en sí mismas, más que definiendo la negligencia como un síntoma que se desarrolla en el ámbito familiar por temas disfuncionales. Se trata, según este autor, de familias que no poseen la capacidad de desarrollar una organización familiar adecuada. Todo ello les lleva a una progresiva disgregación donde no existen estructuras específicas que se centren en el maltrato o en el abuso, sino que sus propios déficits, les llevan a actuaciones en esta línea.

Barudy, hace una definición del maltrato, basándose en las teorías del apego y en la etología. Cuando un niño es maltratado, se observa un apego rechazante y a la vez un fallo en los rituales encargados de manejar y controlar la agresividad. Este autor, define dos tipos de violencia, la agresiva y la ideológica. En la primera, los padres pueden llegar a entender que infringen daño a sus hijos. Fracasan los mecanismos de control de la agresividad a causa de la no creación de conductas de apego y también por causas sociológicas. En la violencia ideológica, los padres se sienten como propietarios del niño y no reconocen el daño que pueden producirle. Según este autor, el progenitor no maltratante, siente gran dependencia y necesidad de reconocimiento. Las creencias de estas familias están cargadas de “elementos clave” en su organización como es el secreto y el silencio respecto a las situaciones que viven.

Perrone, describe también la violencia como un fenómeno relacional en el que todos son responsables en cuanto a que participan. Las aportaciones que este autor hace sobre violencia de pareja son aplicables al maltrato paterno-filial. Este autor define dos tipos de violencia. La violencia de tipo agresivo viene definida por una relación simétrica entre el progenitor y el hijo, los golpes dirigidos al niño no logran que este se someta sino que mantienen la simetría. La violencia es una forma de romper los límites del otro. Suelen haber paréntesis en la violencia o pausas complementarias que permiten el descanso de la pauta violenta. En la violencia castigo, el maltratador se define como superior. En estos casos en los que los niños han sufrido todo tipo de maltrato, privación de afecto y de cuidados, estos crecen creyendo que merecen el castigo que se les infringe. Además en este tipo de violencia, no existen paréntesis. Perrone, aporta también la teoría del “relais” que hace referencia a un tercero que tiene la misión de detener o parar la violencia y que suele ser el

otro progenitor. Este generalmente fracasa, porque no realiza cambios para provocar que la pauta de detención se integre y se convierta en reguladora de las pautas del sistema, sino que puede actuar como mantenedor de la misma situación.

Perrone ha descrito con gran detalle los mecanismos relacionales en los procesos de abuso, describiendo lo que el denomina hechizo y los tres tipos de pautas relacionales para llegar a él. La efracción consiste en la primera maniobra de rasgo abusivo realizada por el abusador. La captación es el segundo paso, mediante el cual se capta la confianza de la víctima, se logra retener su atención y se le priva de libertad. Por último, la programación, que consiste en introducir instrucciones para inducir comportamientos predefinidos a fin de obtener conductas adecuadas a la situación de abuso. El objetivo es condicionar al niño para mantener el dominio sobre él.

## **6.- Aspectos transgeneracionales del maltrato infantil**

Hay una gran polémica sobre la historia previa de los padres maltratadores. Muchos profesionales, tienden a pensar en aspectos psicopatológicos, como patrones de personalidad disfuncionales o enfermedades de tipo mental. Sin embargo, no se han observado patrones o características de personalidad que hagan pensar en una psicopatología común o específica subyacentes en este tipo de conductas, aunque, si hay evidencias de una mayor incidencia de trastorno mental en las familias con niños maltratados y de ciertos rasgos de personalidad individual de los padres.

También existe una evidencia clara de una superposición de cadenas de maltrato y de psicopatología, procedente de generaciones anteriores. Es de todos conocida la frase que dice que “el maltratador ha sido maltratado en su niñez” y es cierto que patrones disfuncionales en el sistema familiar, igual que sucede en otro tipo de patologías, tienden a mantenerse en el tiempo y a transmitirse transgeneracionalmente. Por este motivo el trabajo familiar que incluya o permita elaborar las pautas relacionales de las familias de origen es tan importante. El abordaje paralelo sobre la mitología o creencias familiares que fortalecen y ayudan a mantener las pautas relacionales maltratantes es también de extraordinaria ayuda para estas familias, sobre todo si los padres han crecido en ambientes hostiles, controladores, punitivos y represores, que consideran el maltrato como una disciplina útil para la educación.

Existen estudios que muestran que culturas con mayor vigencia de patrones patriarcales no destacan del resto de familias en cuanto a mayor incidencia de maltrato, sin embargo si que influyen en gran manera factores de tipo social, económico y cultural.

## **7.- Momentos de un proceso de intervención**

El primer paso es casi siempre la coerción, pero nadie “se cura” simplemente con intervenciones de control y para ello hay que intervenir mediante modelos eficaces.

La intervención familiar, tal como hemos ido desarrollando en los diferentes apartados del tema, debe ser un elemento imprescindible. Son muy importantes en la intervención, los primeros momentos y destaca especialmente el vínculo que se establece con los derivantes y con el niño "víctima", con el que sobre todo, en este primer momento de la terapia, hay que crear un vínculo de confianza, de tranquilidad y de protección, en el que el niño debe captar que el terapeuta está a su favor y que no debe temer nada. Para ello hay que garantizarle que no va a ser presionado ni explorado más allá de lo que desee y que los pasos a seguir con la familia, serán previamente negociados y consensuados.

Hay cuatro elementos principales en la primera entrevista:

- La precisión de los datos que justifican el maltrato
- La concienciación a la familia de que el equipo está obligado a realizar la terapia por orden del Tribunal de menores
- La validez de las medidas de protección tomadas
- El esclarecimiento de las relaciones entre la familia, el centro especializado y los servicios involucrados

El siguiente momento es el de establecer objetivos, incluyendo la protección, definir quienes van a intervenir, construir hipótesis y abordar los primeros cambios organizativos que posteriormente facilitarían y ayudarían a realizar cambios en mayor profundidad dentro del nivel de la mitología familiar. Es el momento del diagnóstico y del pronóstico y la intervención eficaz será la que logre modificar la posición de cada uno ya que todos son prisioneros del juego disfuncional

El cuidado del clima emocional es muy importante, pues se juegan grandes afectos. El terapeuta debe estar dispuesto a comunicar serenidad a la vez que responder con contundencia ante la conducta de maltrato si se da o se provoca en algún momento.

Es útil calificar el maltrato de error o equivocación sin que esto resulte minimizador del acto, pues un paso siguiente, que a veces se hace imprescindible, es "la reparación del daño" o rehabilitación hacia los miembros de la familia (Linares 2.002) con el fin de elaborar las posibles consecuencias de la conducta de maltrato.

Hay diferentes tipos de técnicas que pueden ser utilizadas en este tipo de familias, si bien la reparación es una técnica de tipo emocional, técnicas de tipo cognitivo como la reformulación o técnicas de autocontrol como "tiempo fuera" pueden resultar también eficaces. Las técnicas de tipo conductual como la modificación o creación de rituales, son también muy útiles en estas familias.

## **8.- Implicación emocional de los profesionales**

Para poder abordar adecuadamente estos casos, es necesario estar en formación permanente además de someter los casos a supervisión que facilita una mirada desde el exterior. El supervisor facilita la reflexión y la elaboración de las emociones que dan lugar al autocontrol.



Es necesario evitar el burn-out y evitar también prejuicios religiosos, políticos, “salvar” a las víctimas, castigar al maltratador etc. Hay que evitar tanto la sobre intervención como la minimización de lo que sucede.

Es indiscutible que el trabajo con familias en las que existe tanto sufrimiento, provoca en los profesionales que las atienden, cierto riesgo para sus propias emociones. Si es importante tener presente las resonancias y las emociones que se provocan en nosotros como terapeutas, a través de las familias con las que trabajamos, aun mas imprescindible resulta este hecho cuando el trabajo es con familias en las que se ejerce la violencia.

Las cargas emocionales más importantes sobre los terapeutas que trabajan en estos casos están derivadas de:

- La carga emocional propia que representa el caso.
- El tiempo empleado en la escucha, que suele ser largo.
- El escaso apoyo de supervisión que muchas veces esta presente.
- El deseo de negación de lo escuchado.

Galante, comenta algunos de los tipos de sintomatología que pueden aparecer en los profesionales que llevan estos casos, derivada de lo terrible de estas historias a las que se enfrentan. Los terapeutas pueden sufrir insomnio, alto nivel de ansiedad, sentimientos de desesperación, sobre todo en el trabajo perdido de límites y burn-out, acompañado de frustración, cinismo, pérdida de esperanzas y como consecuencia reducción de la afectividad

Los profesionales, por tanto, debemos ser conscientes de estas dificultades y estar atentos a las sensaciones, sentimientos y resonancias que operan en nosotros.

Algunos consejos que pueden ser de ayuda en esta línea son:

- Mantener la atención a las resonancias y a los síntomas citados.
- Realizar una supervisión eficaz que permita la reflexión sobre uno mismo, a la vez que es utilizada como consulta para el caso.
- Mantener ideas realistas sobre el tipo de trabajo que se realiza y sobre los límites que este tipo de casos plantean ante su resolución.
- Mantener un equilibrio personal, social y familiar
- Seguir aprendiendo mediante lecturas o formación específica a la vez que se cierra el ciclo enseñando o supervisando a otros profesionales.
- Utilizar time-outs, durante la terapia que faciliten el posterior abordaje.

**BIBLIOGRAFIA:**

- BARUDY, J “El dolor invisible de la infancia: Una lectura ecosistemita del maltrato infantil” Barcelona Paidós 1.998
- CANCRINI, L “Le famiglie Multiproblematiche” en Cancrini, L “Viva Palermo Viva” Roma N.I.S. 1.994 (trad. Castellano) “Las familias multiproblemáticas” en Coletti, M., Linares, J.L. (comp) “La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática” Barcelona, Paidós 1.997
- CIRILLO, S y DI BLASIO, P “La famiglia maltratante: Diagnosi e terapia” Milan Raffaello Cortina 1.989 (trad. Castellano) “Niños maltratados: Diagnostico y terapia familiar” Barcelona Paidós 1.999
- GALANTE, R “El terapeuta sistémico frente a la violencia en la familia” Seminario realizado en Escola de Terapia Familiar del Hospital de Sant Pau. Barcelona marzo 1.996
- LINARES, J.L. “Identidad y narrativa: La terapia familiar en la practica clínica” Barcelona Paidós 1.996
- LINARES, J.L. “Del abuso y otros desmanes: El maltrato familiar, entre la terapia y el control” Barcelona Paidós 2.002
- MADANES, C “Sex, love and violence: strategics for transformation” Nueva Cork Norton and Co. 1.990 (trad castellano) “Sexo, amor y violencia” Barcelona Paidós 1.993
- MINUCHIN, S “Families and Family Therapy” Cambridge, Harvard University Press 1.974 (trad castellano) “Familias y terapia familiar” Barcelona Gedisa 1.977
- MINUCHIN, S “Family Kaleidoscope” Cambridge, Harvard University Press 1.984 (trad Castellano) “Caleidoscopio Familiar: Imágenes de violencia y curación” Barcelona Paidós 1.994
- PERRONE, R “Violencia y abusos sexuales en la familia: Un abordaje sistémico y comunicacional” Buenos Aires Paidós 1.997